

Colegio EXA. FORMACIÓN PROFESIONAL

C/ Cañada de la Sierra nº 65. Tlf: 925 802594 Talavera de la Reina

Curso 2021-2022

Solicitud de plaza: 21 de mayo al 14 de junio (ordinario) y del 2 al 7 de septiembre (extraordinario).
Matrícula: Del 08 al 15 de julio (ordinaria) y del 2 al 9 de septiembre (extraordinaria).

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

Auxiliar en Técnicas de Peluquería y Estética

Gratuito. Enseñanzas cofinanciadas por el FONDO SOCIAL EUROPEO. Concertado con la *CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN (JUNTA DE COMUNIDADES DE CLM).*

REQUISITOS DE ACCESO:

Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los diecisiete años de edad en el momento del acceso o durante el año natural en curso.
Haber cursado 3º de ESO, o excepcionalmente haber cursado el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria.
Propuesta de acceso a Formación Profesional Básica del equipo docente..

Módulos profesionales (asignaturas):

1º curso:

Preparación del entorno profesional: 3 h semanales.
Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo: 4 h semanales
Lavado y cambios de forma del cabello: 6 h semanales
Cambio de color del cabello: 5 h. semanales
Ciencias aplicadas I : 5 h semanales
Comunicación y sociedad I: 5 h semanales
Tutoría : 2 h semanales

2º curso:

Atención al cliente: 3 h. semanales
Cuidados estéticos básicos de uñas : 5 h. semanales
Maquillaje: 7 h semanales
Ciencias aplicadas II: 6 h. semanales
Comunicación y sociedad II : 6 h semanales
Tutoría : 1 h semanales
Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial : 2 h semanales
FCT: 240 h

Duración del ciclo formativo: (2.000 horas), Dos cursos académico._

Cualificaciones profesionales completas:

a) Servicios auxiliares de peluquería IMP022_1, que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0058_1: Preparar los equipos y lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo.

UC0059_1: Realizar montajes para los cambios de forma temporales y permanentes e inicio del peinado.

UC0060_1: Aplicar técnicas de color y decoloración del cabello.

b) Servicios auxiliares de estética IMP118_1, que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0343_1: Preparar los equipos y realizar operaciones de atención y acomodación del cliente en condiciones de calidad, seguridad e higiene.

UC0344_1: Aplicar cuidados estéticos básicos en uñas.

UC0345_1: Eliminar por procedimientos mecánicos y decolorar el vello.

UC0346_1: Realizar maquillajes de día.

.Cualificaciones profesionales incompletas:

c) Actividades auxiliares de comercio COM412_1:

UC1329_1: Proporcionar atención e información operativa, estructurada y protocolarizada al cliente.

Entorno profesional y de trabajo

Este profesional ejerce generalmente su actividad por cuenta ajena en peluquerías y salones de belleza, así como en salas de peluquería y/o estética, gimnasios o centros de belleza de hoteles, residencias de personas mayores, hospitales y balnearios, supervisado por los técnicos responsables. También puede realizar de forma autónoma servicios básicos de peluquería, manicura y pedicura, depilación y maquillaje..

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

Auxiliar de peluquería.
Ayudante de manicura y pedicura.
Ayudante de maquillaje.
Auxiliar de depilación..

ESTUDIOS GRATUITOS